



AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores, a ser emitidos en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta v/n u\$s 200.000.000.- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor):

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 3 por

v/n u\$s 22.691.108,-.

DENOMINACIONES DE NEGOCIACIÓN:

Clase 3: u\$s 1,- y múltiplos de u\$s 1,- por encima de dicho monto.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: CIC3O Dólar MEP: CIC3D Cable: CIC3C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Precio enviado por la Emisora y difundido el 19.10.2022 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. MB/GV

ROBERTO CHIARAMONI Gerente Técnico y de Valores Negociables B.C.B.A.